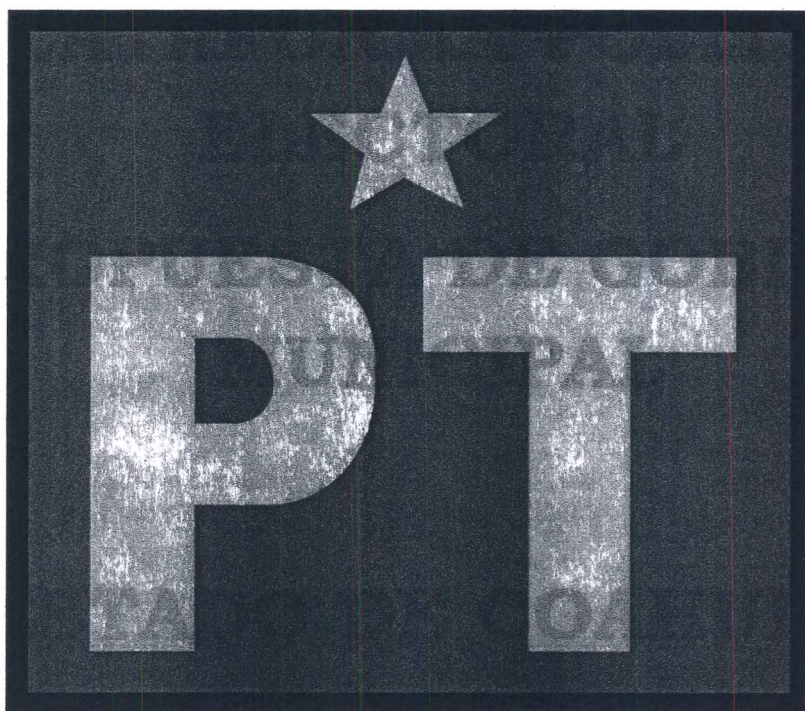




PARTIDO DEL TRABAJO

**PLATAFORMA POLÍTICA
ELECTORAL
Y PROPUESTA DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

**ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
2014 – 2017**

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL Y PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL Periodo 2014-2017

INTRODUCCIÓN

COMPROMISO CON EL MUNICIPIO

I.- MUNICIPIO DEMOCRÁTICO

- 1.- Un Cabildo Democrático e Incluyente**

II.- MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL

- 1.- Salud y Bienestar**
 - 1.1.- Consultorios Municipales**
- 2.- Empleo**
- 3.- Impulso a pequeñas y medianas empresas**

III.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- La prevención en materia de Seguridad Pública**
 - 1.1.- Deporte**
 - 1.2.- Cultura y Entretenimiento**
- 2.- Acciones concretas en materia de seguridad**
 - 2.1 El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal**

IV.- MUNICIPIO CON EDUCACIÓN

V.- TERCERA EDAD

VI.- JÓVENES Y MUJERES

VII.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

VIII.- PROTECCION CIVIL

IX.- MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

Como es de todos sabido, por razones de orden histórico y por vocación democrática, en México nuestra forma de gobierno es de tipo republicano. Así mismo, la forma de Estado, impuesta en nuestro país ha sido el federal, esto es: un régimen de organización política basado en la suma interactiva de entidades geopolíticas relativamente autónomas que, a su vez, se dividen para efectos de su administración interna en demarcaciones gobernadas por autoridades elegidas por sus propios habitantes: Los Municipios.

El municipio, cuyo órgano fundamental de gobierno es el Ayuntamiento, ha vivido un intenso y difícil itinerario histórico en el cual es notable su empeñosa lucha por alcanzar una situación de mayor autonomía política, a partir del fortalecimiento de su hacienda y de una consecuente extensión de su ámbito de actividades y responsabilidades frente a la comunidad humana que constituye.

De este modo y, particularmente, desde 1983, el proceso de reforma de la figura del municipio libre, ha establecido las bases de un desarrollo nacional sustentado en la energía que emana de las regiones y, sobre todo, de la acción coresponsable de los municipios, revitalizada por una mayor disponibilidad de recursos y por la incorporación en el artículo 115 de la Constitución General de la República, del catálogo de servicios que corresponden de manera exclusiva a los ayuntamientos.

A pesar de todo, los recursos materiales disponibles nunca serán suficientes para promover a la realización de todos los proyectos, planes y programas de gobierno, aún si el manejo de aquéllos se produce con honestidad y transparencia. Porque el municipio no es algo estático y perfecto; se trata de una obra perfectible que a todos nos corresponde contribuir todos los días.

El Partido del Trabajo, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

COMPROMISO CON EL MUNICIPIO

La selección de nuestros candidatos ha sido por demás escrupulosa, ya que, el compromiso contraído con los Coahuilenses, al aceptar participar en esta Elección de Ayuntamientos 2013, es nuestra mas grande responsabilidad, toda vez, de que sabemos que, solo si, el Gobernante cuenta con una dosis superior de talento, creatividad e iniciativa, el trabajo de la administración municipal será simple incesante y productivo, una obra con horizonte inagotable de continuidad.

El Partido del Trabajo y sus candidatos, estamos convencidos de que la fortaleza económica, social y política de una entidad federativa depende en mucho de la vitalidad y la dinamismo de sus municipios. Creemos que la eficacia de un gobierno municipal, está sujeta tanto a la calidad de sus normas administrativas y de sus instrumentos operativos, como a la rectitud, la buena fe y la capacidad de quienes ejercen la autoridad deliberativa y la ejecutiva.

En el Partido del Trabajo, estamos convencidos igualmente, de que un gobierno municipal debe poseer en su base de sustentación la suma articulada de la autoridad legal y de la autoridad moral. Es decir, el ejercicio de un liderazgo legitimado por el voto y por la responsabilidad en el uso del poder y de la autoridad, un liderazgo congruente con el imperativo democrático y distante del autoritarismo.

Por otra parte, nuestra organización política postula la necesidad que existe de asociar funcionalmente a municipios cuya vocación económica haga posible su

articulación regional, homogenizar su desarrollo y estimular armónicamente su participación en el crecimiento de las entidades federativas.

Por lo anterior y con fundamento en lo que al respecto establecen nuestros documentos básicos, proponemos a los electores de Coahuila y establecemos como responsabilidad política fundamental a cargo de nuestros candidatos a cargos edilicios, la siguiente:

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL Y PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

I.- MUNICIPIO DEMOCRÁTICO

El Partido del Trabajo y sus candidatos sostenemos, sin temor a equivocarnos, que un gobierno municipal verdaderamente democrático, tienen como base un cabildo plural e incluyente., una política de constante diálogo y coordinación entre los miembros del ayuntamiento, y una estructura administrativa formada por personas con arraigo en el municipio, con capacidad profesional y técnica, honestidad y vocación de servicio.

Por lo tanto, El Partido del Trabajo y sus aspirantes a cargos edilicios en Coahuila se comprometen, si el voto favorece su propuesta, a lo siguiente:

1.- Un Cabildo Democrático e Incluyente

Para frenar la impunidad con la que los Presidentes Municipales se han venido conduciendo, cayendo en los excesos e injusticias, nuestros candidatos en caso de ser elegidos establecerán un cuerpo edilicio verdaderamente democrático e incluyente, donde realmente tengan voz y voto todos los ediles, sin importar el partido político al que pertenezcan, ni la ideología, credo, preferencia sexual u otra

característica personal que lo singularice. Para lograr tal objetivo, se implementarán las siguientes medidas:

1.- Previo a la aprobación de cualquier propuesta por parte del cabildo, la misma deberá fundamentarse científica y moralmente, para luego someter dicha consideración al Cabildo. Además, todas aquéllas decisiones que sean de particular trascendencia para el municipio y sus habitantes, previo a su aplicación, deberán escuchar la opinión de los gobernados, mediante sistemas de opinión pública implementados por el municipio.

2.- Celebrar sesiones de Cabildo, en lo posible, con la frecuencia que ordena la Ley Orgánica del Municipio Libre, preferentemente abiertas y de cara al público, salvo las que por la Ley deban verificarse en privado.

3.- Elegir al personal administrativo de confianza, con base a los criterios de selección sustentados en la constatación de las cualidades señaladas en el párrafo del compromiso de esta selección de la Plataforma Electoral.

4.- Garantizar la participación de los ciudadanos por medio de consejos y comités, para vigilar y supervisar la prestación de servicios concesionados por el municipio o la construcción y conservación de obras de utilidad pública y de interés general, pudiendo desde luego, formar parte del órgano encargado de las licitaciones y asignaciones de obra pública.

5.- Expedir los reglamentos que sean necesarios para regular la prestación de aquéllos servicios públicos que hasta hoy no hayan contado con normatividad municipal, procurando aprovechar la capacidad administrativa técnica instalada, para evitar los riesgos del burocratismo y el exceso en los trámites, incluyendo la creación de un catálogo de infracciones menores de los funcionarios municipales, así como la creación de la Ley de Medios de Impugnación contra los mismos.

6.- Diseñar y operar una política de inversión y aplicación de gasto público sustentada en criterios de eficacia y prioridades, observando permanentemente el aprovechamiento racional de los recursos y transparencias en el uso de los mismos.

Una democracia de calidad garantiza un gobierno de resultados, para todas las personas.

II.- MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL

Los candidatos del Partido del Trabajo, están obligados a privilegiar en todo momento la implementación de programas encaminados a disminuir las diferencias sociales que la actual política de gobierno ha desatendido, o bien, ha intentado disimular con programas poco eficaces y carentes de sensibilidad como consecuencia del desconocimiento de la realidad de nuestras familias.

Por lo anterior, el Partido del Trabajo y sus candidatos proponen ampliar al máximo posible el rubro correspondiente en el presupuesto a gasto social, ya que, solo así, estaremos en posibilidades reales de combatir la pobreza extrema que existe en nuestros municipios, evitando caer en programas populistas que terminan alentando el desánimo de la población para buscar su progreso. Nuestra propuesta a este respecto, es la siguiente:

1.- Salud y Bienestar.- Fundamental para asegurar el desarrollo social de la población de un municipio, es por demás importante asegurar el rubro de la salud. La falta de programas municipales encaminados a vigilar, controlar y combatir los riesgos de salud a los que la ciudadanía se encuentra expuesta, obliga a la autoridad de este nivel de gobierno a mantener la implementación de un consejo o unidad operativa de salud, en actitud vigilante, ya que además de las enfermedades crónicas que comúnmente aquejan a los coahuilenses, ahora

también podremos tener epidemias por contaminación, olas de aire cálido, vientos huracanados, que constituyen hechos que ahora son una realidad en nuestros municipios y que sin duda alguna, pueden llegar a perturbar la estabilidad de nuestra vida en las localidades donde vivimos con nuestras familias.

1.1.- Consultorios Municipales.

Como figura innovadora, nuestra propuesta de gobierno incluye un compromiso a cargo de sus candidatos a ediles, de crear un departamento de Salud Municipal, que se encuentre debidamente establecido, organizado y preparado para afrontar todo tipo de problemas de salud en el nivel municipal, así como para coordinarse con agrupaciones sociales y privadas, y con los dos restantes niveles de gobierno, en caso de que surgiera una emergencia que rebase la capacidad de respuesta del municipio.

En la línea de este compromiso, proponemos la creación de los Consultorios Municipales, los cuales darán servicio de consulta médica constante las 24 horas del día a la población, y estarán dotados de personal médico profesional, el cual se encontrará permanente coordinado con los hospitales públicos a fin de estar en condiciones de canalizar, de manera inmediata, las emergencias que rebasen la capacidad del consultorio,

El Departamento de Salud, tendrá a su cargo la implementación de programas informativos y campañas públicas, encaminadas a la prevención de enfermedades, incluidas charlas constantes con la población a fin de detectar focos rojos en materia de salubridad.

2.- Empleo.- El panorama económico nacional, estatal y municipal actual es devastador, ya que actualmente se atraviesa por una crisis económica, originada por las malas decisiones gubernamentales que en todo momento imponen políticas neoliberales y que nos hace vulnerables a factores de orden externo,

además de la evidente carencia de políticas públicas dirigidas a estimular el crecimiento de nuestra economía, lo que ha dado lugar a una serie de consecuencias no deseables que, entre otros efectos, traen aparejados niveles incontrolables de desempleo.

El desempleo, en este orden de ideas, significa para los ciudadanos coahuilenses, una serie de movimientos migratorios que sobre pueblan los centros urbanos medios y van haciendo decrecer, por otra parte, la economía y la demografía de los centros de población pequeños. Aunque para nuestros municipios no es altamente significativa, la migración hacia el exterior del país de mano de obra estatal, es también consecuencia del desempleo. Es un hecho que el desempleo produce graves desequilibrios en la distribución de la población en la entidad y en nuestros municipios.

3.- Impulso a pequeñas y medianas empresas

La política municipal actual, se ha encargado de inhibir la creación de pequeñas y medianas empresas en nuestro municipio, al punto de emprender agresivas campañas recaudatorias con el único fin de afectar al pequeño empresario y comerciante y beneficiar a las grandes empresas transnacionales, que ahora mismo establecen mercados en todas las colonias de nuestro municipio y terminan aniquilando los comercios que por tradición generaban empleos y daban sustento a familias completas.

Por esto, nuestra plataforma electoral municipal incluye el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico de nuestros municipios, fomentando y estimulando el establecimiento de fuentes de empleo permanente. En este sentido, consideramos que las autoridades municipales tienen muchas tareas que rendir, para otorgar facilidades y estímulos a las empresas pequeñas y medianas que, en los órdenes de la producción industrial y rural, puedan generar productos para el consumo de la población de nuestros municipios.

La creación de una dirección municipal de apoyo a las PYMES en el municipio, será una realidad con nuestro candidatos Petistas, la cual se encargará de promover la integración y encadenamiento productivo entre las empresas de recién apertura para acelerar su crecimiento y consolidar su éxito; fortaleciendo su capacidad tecnológica para hacerlas empresas de alto valor agregado, facilitar la apertura de pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios de alto valor agregado o de producción de bienes con un soporte tecnológico de vanguardia, incubadas por los jóvenes universitarios, generar apoyos crediticios para mujeres trabajadoras jefas de familia que deseen abrir un negocio; promover la operación de un centro de negocios municipal con participación del sector privado para aprovechar las ventajas competitivas, de infraestructura y de recurso humano en la región para detonar nuevas vocaciones económicas; diseñar un programa encaminado a formalizar de manera gradual y sostenida la actividad productiva de los negocios familiares, pero sobre todo, dotarlos de garantías jurídicas, para ayudarlos a crecer sin temor.

Una sociedad emprendedora tiene como resultado un Municipio grande.

III.- MUNICIPIO CON SEGURIDAD PÚBLICA

En los últimos años, se ha incrementado en nuestro país la violencia causada por organizaciones criminales, distinta de la violencia intrafamiliar y de la que es causada por la delincuencia común, si bien es cierto, esta violencia tiene sus propias características, sus causas y sus circunstancias, además su sanción y seguimiento escapa de la jurisdicción municipal.

Lo anterior, ha servido de excusa cotidiana a las autoridades, las cuales al amparo de leyes complejas, se sustraen de la obligación de garantizar al ciudadano la seguridad que por derecho corresponde y que sea cual sea el orden de gobierno es su responsabilidad garantizar al ciudadano

Es por esta razón, que la propuesta de los candidatos del Partido del Trabajo en materia de seguridad pública municipal se divide en dos ejes rectores:

1.- La prevención en materia de Seguridad Pública

Es evidente que las acciones tomadas por el gobierno municipal en turno han sido equivocadas, los índices de inseguridad siguen creciendo y los ciudadanos estamos cada vez más vulnerables y propensos a ser víctimas de un evento de inseguridad; La ciudadanía está obligada a convivir con los delincuentes, ya que, en consecuencia del desolador panorama social para los jóvenes, éstos son la presa más fácil de las redes delincuenciales, la desesperanza que se vive en el municipio que carece de oportunidades, es el principal factor que los arrastra a las adicciones y por ende a la delincuencia, lo que nos lleva a concluir que, si queremos erradicar la violencia de nuestras calles, es necesario brindar y elevar el nivel de oportunidades, para lo cual se propone lo siguiente:

Creación de escuelas municipales de Artes y oficios, la cual permitirá que la juventud que se encuentra en desventaja por no poder acceder a una universidad y concluir sus estudios profesionales, pueda explotar su vocación allegándose de un oficio que le permita iniciar su vida productiva y si lo desea, terminar sus estudios profesionales o de especialización con posterioridad.

1.1.- Deporte

Creación de la Dirección Municipal del Deporte, por medio de la cual se logrará establecer una política deportiva de alto rendimiento y una política de cultura deportiva para la práctica amateur con patrocinio de empresas deportivas. Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio,

ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario y construir y fortalecer la ampliación y mantenimiento constante de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

1.2.- Cultura y entretenimiento

El desarrollo de una sociedad no puede concebirse completo si carece de programas permanentes que la evoquen a desarrollar su gusto por la cultura, el comportamiento violento que ahora mismo observa nuestra sociedad, obedece en gran medida a la falta de espacios públicos proveídos por el gobierno destinados a la promoción, difusión y creación de eventos y obras culturales que agudicen los sentidos y que devuelvan la calma al ciudadano, por esto nuestra propuesta en materia de cultura y entretenimiento es la siguiente:

En este aspecto, nos comprometemos a constituir una política que permita detectar, dentro de cada territorio municipal, habilidades y talentos, facultades artísticas, expresiones y actitudes que, en los vecinos de nuestras comunidades urbanas y rurales, acrediten cualidades y valores personales que contribuyan a la protección de la cultura local y a la detección del perfil cultural de cada municipio.

La creación de la Dirección Municipal de Cultura tendrá como objetivo primordial el diseñar una política cultural municipal para apoyar a los creadores de las diversas artes en la producción, así como en la difusión de su obra, como ya se había comentado se buscará la creación de centros de artes y oficios en los términos que se describe en renglones anteriores, promover la identidad del municipio con festivales culturales, publicaciones, exposiciones, ferias y conciertos.

Todo esto como una política integral de prevención del delito y en contra de la violencia en nuestro municipio.

2.- Acciones concretas en materia de seguridad

Es necesario que la ciudadanía participe de manera directa en la selección, integración y funcionamiento de nuestra policía municipal, a fin de que pueda medir con exactitud los resultados que en materia de prevención y combate de los delitos esta dirección le rinda, por lo que la propuesta concreta de nuestro partido consiste en crear:

2.1 El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal

El cual estará integrado por ciudadanos de los diferentes estratos sociales que conforman nuestra sociedad, así como de los diferentes sectores productivos, será un órgano ciudadano, verdaderamente democrático y representativo, el cual deberá coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza, garantizar la presencia de elementos de la seguridad pública municipal las 24 horas del día en las zonas de mayor riesgo para inhibir la comisión de delitos, crear formas participativas para sensibilizar y crear conciencia cívica sobre los derechos humanos, la prevención y denuncia del delito.

Con estas acciones, podremos recuperar los espacios públicos así como la tranquilidad de nuestra ciudad, promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, instrumentar mecanismos de coordinación intergubernamental que permitan mejorar los servicios de vigilancia y prevención del delito entre municipios y entidades.

Solamente con la participación de la sociedad, lograremos tener una ciudad segura.

IV.- MUNICIPIO CON EDUCACIÓN

El conocimiento, es una fuente extraordinaria de poder y establece la diferencia entre una comarca próspera y una región pobre. En este sentido, la preparación, como expresión del carácter y el genio de un pueblo, cobra también relevancia como instrumento al servicio de la libertad y de la singularidad de los mismos.

Por ello, en este rubro, nuestra plataforma electoral municipal propone el establecimiento de una política que permita a los ayuntamientos del estado, participar con mayor énfasis en los procesos de educación formal de los habitantes asentados en el territorio de sus jurisdicciones. En la medida de su capacidad presupuestaria, y con base en estrategias debatidas y condensadas con la participación de los diversos sectores sociales, los ayuntamientos convergentes aplicarán el mejor de sus esfuerzos a promover y apoyar el mantenimiento y rehabilitación de sus aulas y edificios escolares, a promover de raciones alimentarias nutritivas a niños en edad escolar, a estimular el trabajo de aquéllos maestros que acrediten vocación profesional y de servicio, constancia y espíritu de entrega a su labor formativa, a promover la participación activa a los sectores privado y social, en el desarrollo del sistema educativo municipal, y estimular el rendimiento escolar de los estudiantes del municipio mediante la entrega de reconocimientos públicos al mérito académico, en los niveles educativos que en cada municipio existan.

V.- TERCERA EDAD

Nuestros adultos mayores disponen de la experiencia que nuestros jóvenes necesitan para salvar con mayor eficacia los riesgos de la acción irreflexiva. De ahí que nuestra oferta política comprenda también un compromiso con los moradores de nuestros municipios que hayan alcanzado la edad selecta. El asilo-

taller, supone un esfuerzo participativo en el que se suma la experiencia del anciano y la energía del joven.

Buscaremos hacer realidad este proyecto, mediante la participación de todos los sectores sociales de la población de nuestros municipios.

VI.- JÓVENES Y MUJERES

Democracia en este tipo y en este país, significa participación. Uno de nuestros objetivos institucionales como partido político, ha sido el de alcanzar un real equilibrio de género en la asignación de posiciones de gobierno. Por ello, es también parte de nuestro compromiso, ampliar los márgenes de participación de nuestras mujeres en posiciones de administración municipal.

Por lo que atañe a los jóvenes, creemos necesario orientar el flujo de su innegable energía hacia tareas que los comprometan con sus familias, con sus colonias y, general, con toda la comunidad de sus municipios.

En este sentido, procuraremos asignar a nuestros jóvenes responsabilidades que los acerquen a la realidad social que en el futuro inmediato habrá de asumir como adultos. Para conseguir esta meta, fomentaremos las actividades que sea necesario emprender para alcanzar esa identificación comprometida del joven con su realidad social: torneos deportivos, organización de grupos para el trabajo social, desarrollo de campañas contra las drogas y el alcoholismo, formación de grupos de teatro y de talleres literarios, y otras acciones similares.

VII.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En este rubro, el Partido del Trabajo y sus candidatos, con el fin de darle, a este sector de nuestra población el lugar y el valor que merecen, proponemos:

- a) Incorporar a la población con capacidades diferentes a la vida productiva y propiciar su desarrollo social.
- b) Estimular la creación de empleos y de actividades productivas a favor del discapacitado. Ampliar y mejorar los servicios de rehabilitación, así como establecer programas de Capacitación y de reacomodo laboral.
- c) Fortalecer la Infraestructura, el equipo y los servicios de escuelas de educación especial para esta población.
- d) Apoyar a las instituciones asistenciales públicas y privadas dedicadas a atender las necesidades de la población discapacitada.
- e) Invertir en la construcción y mejoramiento de los accesos para personas con discapacidad motora a edificios públicos, principalmente.

VIII.- PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil en nuestros municipios, ha servido en los últimos años de instrumento de represión y recaudación por parte de la autoridad municipal, el cual con la finalidad de afectar negocios o propietarios de predios, realiza infundados procedimientos carentes de fondo y forma, con el inequívoco propósito de clausurar el establecimiento bajo cualquier excusa, para después someter al propietario a procedimientos costosos y carentes de beneficios para la comunidad; todo esto se aleja del verdadero propósito de la Dirección Municipal de Protección Civil la cual, bien conducida, es fundamental para asegurar el desarrollo social de la población de un municipio. Este importante rubro, se hace imprescindible ante la amenaza de riesgo general que supone la irrupción de agentes de desastre en el territorio de uno o varios municipios, lo que obliga a la autoridad de este nivel de gobierno a mantener a su consejo o a su unidad operativa de protección civil, siempre vigente y en actitud vigilante, ante amenazas que aunque remotas, son posibles en cualquier momento como lo son inundaciones, sequías, epidemias por contaminación, olas de aire cálido, vientos huracanados, incendios industriales, explosiones en minas y conductos de petróleo o gas, y otros fenómenos de similar intensidad, todos estos riesgos

constituyen hechos que realmente pueden llegar a perturbar la estabilidad de nuestra vida en las localidades donde vivimos con nuestras familias.

Es por esto, que nuestra plataforma electoral postula como un compromiso a cargo de sus candidatos a ediles, el de pugnar porque los departamentos de protección civil, se encuentran debidamente establecidos, organizados y preparados para afrontar calamidades y desastres en el nivel municipal, así como para coordinarse con agrupaciones sociales y privadas, y con los dos restantes niveles de gobierno, en caso de que la magnitud del fenómeno destructivo nos rebase.

Para garantizar la eficacia y eficiencia en la comunicación y en la coordinación de acciones, se pugnará igualmente, en la medida y el alcance de los recursos disponibles, por lograr una comunicación constante con los municipios vecinos que permitan mantener un enlace permanente a nivel interinstitucional, para atender con oportunidad los efectos de un fenómeno destructivo.

IX.- MEDIO AMBIENTE

Un Municipio promotor de la educación ambiental, será el signo distintivo de nuestra administración municipal, la cual en todo momento realizará acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio, a través del cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como, del fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario, privilegiando la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, ya que de esto depende en gran medida nuestra calidad de vida.

Es por eso que nos daremos a la tarea de involucrar a la sociedad en programas de mejoramiento del medio ambiente, con agresivos programas de

reciclaje en todos los sectores y niveles, estimulando a instituciones educativas y empresas hasta lograr que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

Estamos convencidos que un verdadero programa de reforestación urbana logrará, cambiar para bien, las condiciones atmosféricas de nuestro municipio.

Nuestros candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, de resultar ganadores, impulsarán los objetivos y principios expuestos en nuestra Plataforma Electoral.